

Junta extraordinaria accionistas

Se informa, en cumplimiento de las disposiciones del artículo 28 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, que con fecha 23 de diciembre de 2025, se celebró Junta Extraordinaria de Accionistas de Telefónica **IoT & Big Data Tech Chile SpA**, la cual se redujo a escritura pública con fecha 07 de enero de 2026, repertorio n° 240-2026 en la 36° Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado. Un extracto de dicha escritura se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 6735, número 2693, del año 2026, y se publicó en el Diario Oficial con fecha 31 de enero del mismo año. En la mencionada Junta Extraordinaria de Accionistas se acordó disminuir el capital social de la suma de cinco mil quinientos ochenta y siete millones quinientos cincuenta mil pesos dividido en cinco mil quinientos ochenta y siete millones quinientos cincuenta mil acciones nominativas, ordinarias, de una misma serie y sin valor nominal, a la suma de tres mil ciento ochenta y siete millones quinientos cincuenta mil pesos, dividido en tres mil ciento ochenta y siete millones quinientos cincuenta acciones nominativas, ordinarias, de una misma serie y sin valor nominal. La disminución de capital, antes referida equivale a dos mil cuatrocientos millones de pesos, y a la misma cantidad de acciones, resultando así una devolución de capital por acción de un peso. En virtud del acuerdo de disminución de capital se acordó modificar íntegramente el Artículo Cuarto y el Artículo Segundo Transitorio del Estatuto Social.

DAVID ALBERTO NIETO HERRERA

Administrador

Telefónica IoT & Big Data Tech Chile SpA

